

A N U N C I O

CONVOCATORIA PARA PROVEER 102 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

Por el presente anuncio se hace público que el tribunal calificador en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2025 procedió a conocer la resolución 6676/2025, de 24 de septiembre, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se cesa al aspirante para la provisión de 102 plazas de policía local del Ayuntamiento de Sevilla, MARIO FERNÁNDEZ AMIEVA, como funcionario en prácticas para la realización del curso ingreso a que se refiere la base décima de la convocatoria (**BOP núm. 219 de 21.09.2021**), y, por la que se exime al referido aspirante de realizar el citado curso de ingreso, por haberlo ya superado con una calificación de 9,22 puntos en la Escuela de Policía Local Villa de Los Barrios, celebrado del 14 de octubre de 2024 al 29 de agosto de 2025, acción formativa que ha sido delegada por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, según documento de fecha 26/09/2024.

En consecuencia con lo anterior, hallada la nota media entre las calificaciones obtenidas por MARIO FERNÁNDEZ AMIEVA en las pruebas selectivas y el curso de ingreso, el tribunal calificador, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Proponer al órgano competente de la Corporación el nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla en las referidas plazas de policía local a favor de la siguiente persona:

APELLIDOS, NOMBRE	PRUEBAS	CURSO	CALIFICACIÓN
MARIO FERNÁNDEZ AMIEVA	7,57	9,22	8,40

Segundo.- Elevar a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se redacte a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el tablón de edictos electrónicos y en la página web del ayuntamiento de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónicos del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	LoXA25fNzFizG0vYjp1lFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	24/10/2025 09:37:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LoXA25fNzFizG0vYjp1lFw==			